

13 de marzo de 2019

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Febrero 2019

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC en el mes de febrero es del 1,1%, una décima superior a la registrada el mes anterior.
- La tasa anual de la inflación subyacente disminuye una décima, hasta el 0,7%.
- La variación mensual del índice general es del 0,2%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 1,1%, con lo que aumenta una décima respecto al mes de enero.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de febrero es del 1,1%, una décima superior a la registrada el mes anterior.

Los grupos con mayor influencia positiva en el aumento de la tasa anual son:

- **Transporte**, con una tasa del 1,8%, dos puntos por encima de la del mes anterior, consecuencia de que los precios de los *carburantes y lubricantes* suben este mes, mientras que bajaron en febrero de 2018.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que aumenta su variación anual cinco décimas y la sitúa en el 1,4%, debido al incremento de los precios de las *legumbres y hortalizas*, que descendieron el año pasado. También influye la disminución de los precios del *pescado y marisco*, mayor este mes que en 2018.

Cabe destacar en este grupo además, aunque en sentido contrario, que los precios de las *frutas* suben este mes menos que en febrero del año pasado.

Por su parte, los grupos con influencia negativa que destacan son:

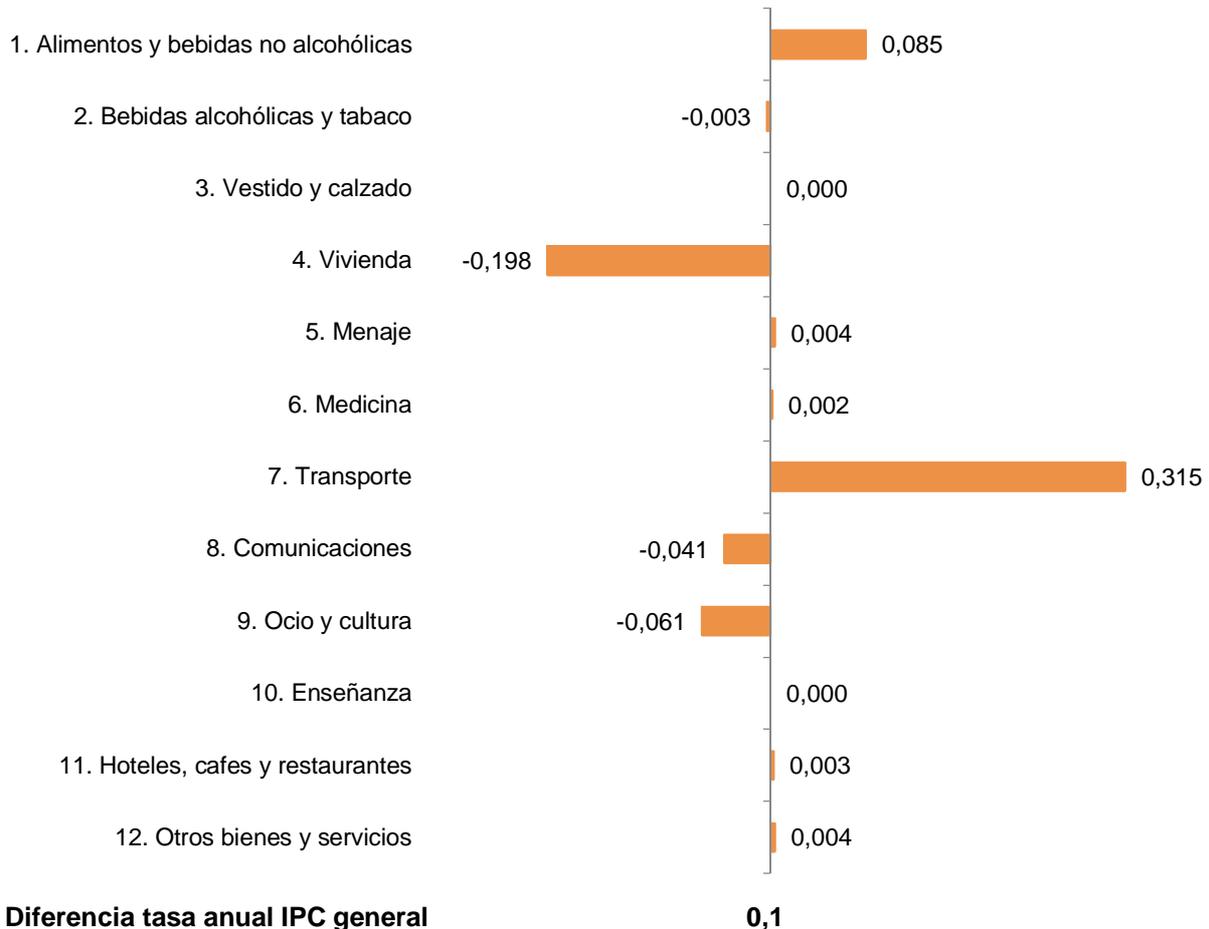
- **Vivienda**, cuya tasa disminuye un punto y medio, situándose en el 0,9%, a causa de la bajada de los precios de la *electricidad*, frente a la subida registrada el pasado año.

Cabe reseñar también, aunque en sentido contrario, el aumento de los precios del *gasóleo para calefacción*, que descendieron en 2018.

- **Ocio y cultura**, con una variación del -1,6%, siete décimas inferior a la del mes anterior. Destaca en esta evolución que los precios de los *paquetes turísticos* suben este mes menos que en febrero del año anterior.

- **Comunicaciones**, cuya tasa disminuye más de un punto, hasta el 1,5%, debido a que los precios de los *servicios de telefonía y fax* subieron más en 2018 de lo que lo hacen este mes.

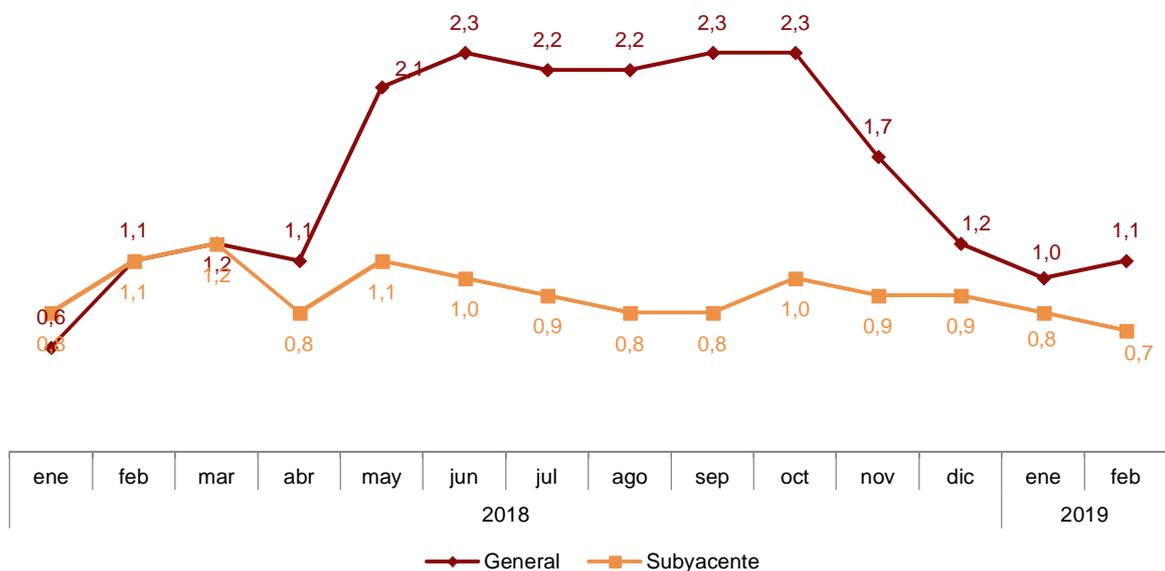
Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye una décima, hasta el 0,7%, y se sitúa cuatro décimas por debajo de la del IPC general. Es la tasa más baja desde julio de 2016.

Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje

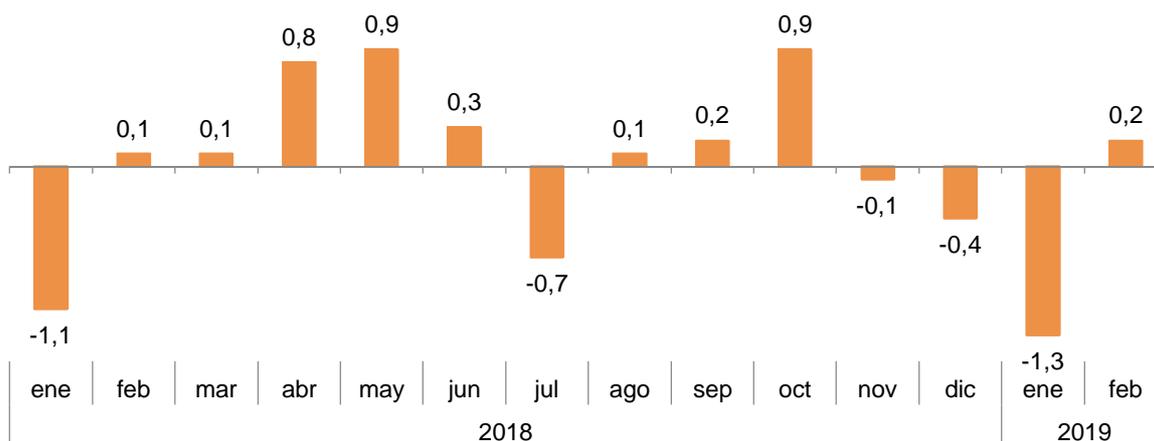


Evolución mensual de los precios de consumo

En febrero la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,2%.

Tasa mensual del IPC

Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC son:

- **Transporte**, con una variación del 1,5% y una repercusión de 0,228, explicadas casi en su totalidad por el aumento de los precios de los *carburantes y lubricantes*.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, cuya tasa del 0,5%, que repercute 0,067, está causada por la subida de los precios de los *servicios de alojamiento* y, en menor medida, de la *restauración*.
- **Ocio y cultura**, que presenta una tasa del 0,7%, motivada en su mayor parte por el incremento de los precios de los *paquetes turísticos*. La repercusión de este grupo en el índice general es 0,058.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya variación del 0,3% repercute 0,052. Destaca en esta evolución la subida de los precios de las *frutas* y las *legumbres y hortalizas*.

Cabe reseñar también, aunque en sentido contrario, el descenso de los precios del *pescado y marisco*.

Por su parte, los grupos con repercusión negativa en el índice general son:

- **Vivienda**, que sitúa su tasa en el -1,1% y tiene una repercusión de -0,146, a consecuencia de la bajada de los precios de la *electricidad*.

También destaca en este grupo, aunque en sentido contrario, el incremento de los precios del *gasóleo para calefacción*.

- **Vestido y calzado**, con una tasa del -1,5%, que recoge el comportamiento de los precios al final de la temporada de invierno. Su repercusión en el IPC general es -0,087.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de febrero.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	2,9	0,055
Legumbres y hortalizas	2,1	0,039
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	3,5	0,229
Servicios de telefonía y fax	1,3	0,045
Paquetes turísticos	2,9	0,043
Servicios de alojamiento	4,1	0,043

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Pescado y marisco	-1,6	-0,036
Otras parcelas		
Electricidad	-4,7	-0,170
Prendas de vestir	-1,4	-0,059
Calzado	-1,8	-0,026

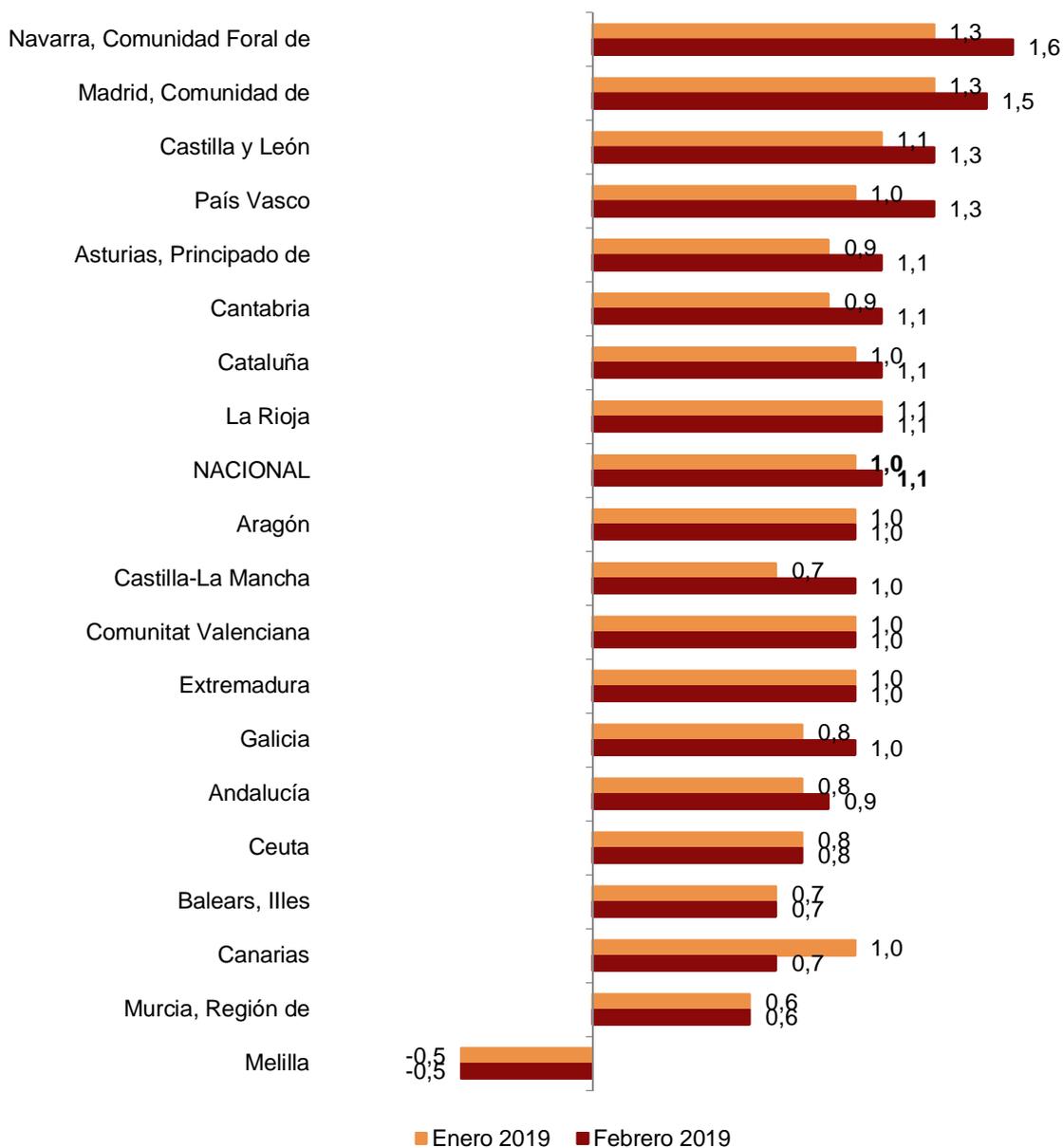
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en 10 comunidades autónomas en febrero respecto a enero, se mantiene en seis y disminuye en una. Los mayores incrementos se producen Castilla-La Mancha, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, con una subida de tres décimas en todas ellas.

Por su parte, la única comunidad que desciende su tasa anual es Canarias, con una bajada de tres décimas.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



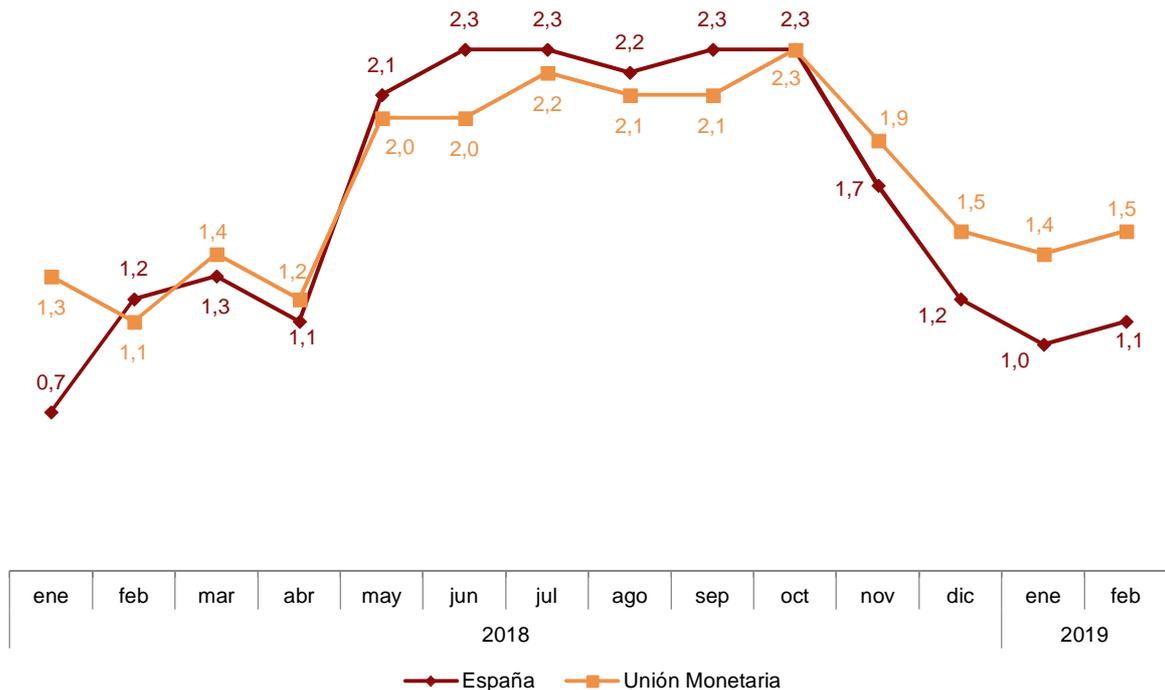
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de febrero la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 1,1%, una décima por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 0,2%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de febrero la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 1,0%, una décima menos que la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,2%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 1,0%, una décima por debajo de la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 0,2%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 479 (IPC) y 478 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Índice de Precios de Consumo. Base 2016 Febrero 2019

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	103,3	0,2	-1,0	1,1		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,5	0,3	0,2	1,4	0,052	0,035
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,3	0,3	0,7	1,2	0,009	0,020
3. Vestido y calzado	92,4	-1,5	-16,7	0,8	-0,087	-1,123
4. Vivienda	106,5	-1,1	-1,7	0,9	-0,146	-0,220
5. Menaje	99,8	0,1	-0,4	0,6	0,006	-0,022
6. Medicina	101,6	0,0	0,1	0,9	0,001	0,003
7. Transporte	107,6	1,5	1,8	1,8	0,228	0,278
8. Comunicaciones	104,7	0,8	1,3	1,5	0,030	0,049
9. Ocio y cultura	99,4	0,7	-1,6	-1,6	0,058	-0,133
10. Enseñanza	102,5	0,0	0,0	1,0	0,000	0,000
11. Hoteles, cafés y restaurantes	104,3	0,5	0,4	1,8	0,067	0,045
12. Otros bienes y servicios	102,9	0,4	0,5	1,4	0,026	0,031

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	101,8	0,1	0,1	0,4
Alimentos sin elaboración	107,5	0,7	0,5	3,4
Alimentos con bebidas y tabaco	103,6	0,3	0,3	1,4
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	111,7	0,7	0,4	2,9
Bienes industriales	102,7	0,0	-3,1	0,9
Bienes industriales duraderos	99,1	-0,1	-0,5	-0,6
Productos energéticos	114,0	0,6	0,3	2,6
Carburantes y combustibles	116,1	2,9	2,6	4,2
Bienes industriales sin energía	102,1	0,5	-2,9	1,2
Bienes industriales sin productos energéticos	97,9	-0,4	-4,8	0,1
Servicios	103,5	0,5	0,2	1,1
Servicios sin alquiler de vivienda	103,6	0,5	0,1	1,1
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	103,2	0,2	-1,4	1,0
Índice general sin alquiler de vivienda	103,3	0,2	-1,1	1,1
Índice general sin productos energéticos	102,0	0,2	-1,2	0,9
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	101,5	0,1	-1,4	0,7
Índice general sin tabaco	103,3	0,2	-1,1	1,1
Índice general sin servicios	103,1	0,1	-1,9	1,1
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	102,4	0,0	-1,4	0,8

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	% Variación
01. Cereales y derivados	100,1	0,3	0,005	-0,1	-0,001	0,7
02. Pan	102,4	0,3	0,004	0,7	0,009	1,8
03. Carne de vacuno	102,9	-0,1	0,000	-0,3	-0,002	1,2
04. Carne de ovino	102,7	-3,4	-0,007	-5,6	-0,012	2,0
05. Carne de porcino	102,9	-0,1	-0,001	0,0	0,000	0,3
06. Carne de ave	102,8	0,3	0,002	0,2	0,001	1,1
07. Otras carnes	102,0	-0,1	-0,002	-0,5	-0,011	1,1
08. Pescado fresco y congelado	105,3	-2,7	-0,029	-3,5	-0,037	1,1
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	107,1	-0,6	-0,007	-0,2	-0,002	1,2
10. Huevos	106,3	0,1	0,000	-0,1	0,000	0,1
11. Leche	98,1	-0,7	-0,005	-0,4	-0,003	-0,5
12. Productos lácteos	100,6	-0,2	-0,003	-0,1	-0,001	1,0
13. Aceites y grasas	92,5	-1,6	-0,009	-1,7	-0,009	-13,4
14. Frutas frescas	107,2	3,4	0,056	1,5	0,026	3,2
15. Frutas en conserva y frutos secos	98,8	-0,5	-0,001	0,0	0,000	-0,8
16. Legumbres y hortalizas frescas	119,2	3,1	0,032	6,2	0,060	10,3
17. Preparados de legumbres y hortalizas	103,8	0,5	0,003	0,1	0,001	0,6
18. Patatas y sus preparados	108,5	1,5	0,005	3,3	0,010	13,8
19. Café, cacao e infusiones	101,6	0,5	0,002	0,5	0,002	0,1
20. Azúcar	96,9	-0,2	0,000	0,0	0,000	-0,4
21. Otros preparados alimenticios	100,6	0,0	0,001	-0,4	-0,005	0,7
22. Agua mineral, refrescos y zumos	105,6	0,8	0,007	1,1	0,010	1,9
23. Bebidas alcohólicas	105,9	0,7	0,006	1,8	0,015	3,0
24. Tabaco	103,6	0,2	0,003	0,3	0,005	0,5
25. Prendas de vestir de hombre	91,5	-1,6	-0,022	-19,1	-0,318	0,2
26. Prendas de vestir de mujer	92,4	-1,3	-0,027	-18,2	-0,440	1,2
27. Prendas de vestir de niño y bebé	90,7	-1,2	-0,009	-15,2	-0,130	1,8
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	93,8	-1,7	-0,003	-15,9	-0,031	0,9
29. Calzado de hombre	94,8	-2,2	-0,012	-11,6	-0,068	0,7
30. Calzado de mujer	94,8	-1,2	-0,008	-12,9	-0,093	1,0
31. Calzado de niño	87,8	-2,6	-0,006	-16,2	-0,043	0,7
32. Reparación de calzado	104,2	0,1	0,000	0,4	0,000	1,8
33. Viviendas en alquiler	102,7	0,2	0,005	0,3	0,010	1,6
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	110,7	-2,3	-0,153	-3,5	-0,235	0,6
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	102,2	0,1	0,002	0,1	0,005	1,0
36. Muebles y revestimientos de suelo	100,1	-0,1	-0,002	-1,1	-0,014	0,2
37. Textiles y accesorios para el hogar	95,6	-0,3	-0,002	-3,9	-0,021	-1,0
38. Electrodomésticos y reparaciones	97,1	0,1	0,001	0,5	0,005	0,1
39. Utensilios y herramientas para el hogar	99,4	-0,1	0,000	-0,5	-0,002	0,4
40. Artículos no duraderos para el hogar	100,1	0,4	0,006	0,3	0,004	1,2
41. Servicios para el hogar	105,0	0,9	0,016	1,1	0,019	1,9
42. Servicios médicos y similares	104,1	0,2	0,003	0,9	0,014	1,6
43. Medicamentos y material terapéutico	100,4	0,0	-0,001	-0,1	-0,002	0,9
44. Transporte personal	108,5	1,6	0,239	2,0	0,287	2,3
45. Transporte público urbano	101,4	-0,1	-0,001	0,4	0,004	0,6
46. Transporte público interurbano	95,5	-1,1	-0,010	-1,4	-0,013	-4,4
47. Comunicaciones	104,7	0,8	0,030	1,3	0,049	1,5
48. Objetos recreativos	93,8	0,2	0,004	-0,3	-0,007	-2,9
49. Publicaciones	104,5	-0,1	0,000	0,1	0,001	1,7
50. Esparcimiento	100,9	0,3	0,011	-0,1	-0,002	0,3
51. Educación infantil y primaria	104,0	0,0	0,000	0,0	0,000	1,8
52. Educación secundaria	104,2	0,0	0,000	0,0	0,000	1,8
53. Educación universitaria	100,9	0,0	0,000	0,0	0,000	0,1
54. Otros gastos de enseñanza	103,5	0,0	0,000	0,3	0,001	1,8
55. Artículos de uso personal	98,2	0,3	0,006	-0,3	-0,006	0,2
56. Turismo y hostelería	103,8	0,8	0,111	-0,6	-0,081	0,9
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	103,4	0,2	0,007	0,3	0,015	1,5

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	103,0	0,3	-1,2	0,9	103,2	0,2	-1,0	1,0	102,9	0,3	-1,3	1,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,4	0,3	0,1	1,4	103,0	0,1	0,1	1,2	103,0	0,3	0,2	1,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,3	0,1	0,4	0,6	103,7	0,3	0,4	0,8	103,8	0,1	0,7	0,7
3. Vestido y calzado	91,7	-1,1	-17,2	0,8	92,7	-1,0	-15,4	0,7	92,0	-0,8	-17,9	0,6
4. Vivienda	106,4	-1,6	-2,0	0,4	107,3	-0,9	-1,5	1,3	106,7	-1,0	-1,7	1,3
5. Menaje	99,1	0,1	-0,6	0,6	98,6	0,1	-1,0	0,1	99,7	0,3	-0,4	0,4
6. Medicina	100,9	0,3	0,2	0,6	100,6	0,1	0,0	-0,1	99,7	1,4	0,9	0,7
7. Transporte	107,1	1,6	1,4	1,2	107,5	1,5	2,2	2,2	107,0	1,3	1,4	1,4
8. Comunicaciones	104,8	0,8	1,3	1,5	104,9	0,8	1,3	1,6	104,2	0,7	1,2	1,2
9. Ocio y cultura	99,2	0,7	-1,3	-1,9	99,1	0,5	-1,4	-1,6	98,7	0,6	-2,2	-1,7
10. Enseñanza	103,7	0,0	0,0	1,5	102,5	0,0	0,0	1,2	100,9	0,0	0,0	-2,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	104,2	0,8	0,4	1,6	105,5	0,8	0,8	1,9	103,3	0,0	-0,1	1,0
12. Otros	102,2	0,5	0,4	1,3	101,9	0,2	0,1	0,8	104,7	0,7	0,8	3,2
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	102,9	0,0	-1,0	0,7	103,0	0,1	-1,2	0,7	103,3	0,1	-1,2	1,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	102,6	-0,4	-0,3	1,2	103,3	0,4	-0,3	-0,1	103,1	0,7	-0,3	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,7	-0,2	-0,2	-0,2	116,0	3,7	5,3	7,9	103,5	0,2	0,3	1,0
3. Vestido y calzado	93,4	-2,2	-15,3	0,6	90,5	-1,9	-16,7	0,8	93,5	-3,5	-16,5	0,7
4. Vivienda	106,9	-1,1	-1,6	0,7	104,6	-1,2	-1,3	0,4	105,9	-1,2	-1,7	1,0
5. Menaje	99,2	-0,1	-1,0	-0,2	97,8	0,2	-0,6	-0,8	99,5	0,6	-1,2	0,6
6. Medicina	101,5	0,0	-0,1	0,7	100,4	0,1	0,0	0,7	101,8	0,2	0,5	1,4
7. Transporte	104,3	1,2	1,3	-0,3	106,0	-0,1	-1,1	1,6	110,7	1,5	3,7	3,8
8. Comunicaciones	105,6	0,9	1,5	1,9	104,6	0,8	1,3	1,4	105,9	0,9	1,5	2,1
9. Ocio y cultura	98,2	-0,2	-1,7	-1,9	99,0	0,4	-1,7	-1,5	96,5	0,2	-2,4	-4,3
10. Enseñanza	103,1	0,0	0,3	1,0	100,9	0,0	0,2	-0,4	100,8	0,0	0,0	0,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	104,7	0,6	0,8	2,5	105,4	0,4	0,9	1,5	103,9	0,1	0,1	1,6
12. Otros	104,3	0,5	0,6	1,8	101,9	0,2	-0,2	0,7	101,8	0,5	-0,3	0,7

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	103,6	0,1	-1,0	1,3	103,4	0,3	-1,3	1,0	103,8	0,3	-1,0	1,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,2	-0,2	-0,2	0,9	103,6	0,2	0,0	1,2	104,9	0,4	0,6	1,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,6	0,0	0,1	0,8	104,0	0,3	0,4	1,3	104,2	0,4	0,8	1,4
3. Vestido y calzado	92,8	-1,5	-16,8	0,8	92,0	-2,0	-17,5	0,9	92,6	-2,3	-17,5	0,9
4. Vivienda	107,9	-0,9	-1,7	1,1	108,6	-0,8	-1,6	1,5	106,0	-0,8	-1,5	1,2
5. Menaje	99,8	0,3	-0,5	0,5	98,9	-0,2	-0,4	0,2	101,3	0,3	0,0	1,0
6. Medicina	101,7	0,1	-0,1	0,5	101,1	0,1	0,0	0,6	102,6	-0,2	0,0	1,1
7. Transporte	109,6	1,7	3,7	3,4	107,3	1,8	1,6	1,3	108,0	1,5	1,3	1,3
8. Comunicaciones	104,7	0,8	1,3	1,5	105,3	0,9	1,4	1,8	104,4	0,7	1,3	1,3
9. Ocio y cultura	99,4	0,6	-1,5	-1,5	98,3	0,5	-1,6	-1,9	99,8	0,9	-1,6	-1,7
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	0,1	102,6	0,0	0,0	1,0	102,4	0,0	0,1	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	103,6	0,5	-0,2	2,0	104,0	0,7	0,5	1,7	104,2	0,6	0,4	1,7
12. Otros	102,0	0,0	0,3	1,4	102,5	0,3	0,6	1,5	104,2	0,5	0,7	1,9
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	103,1	0,1	-1,1	1,0	102,7	0,1	-1,3	1,0	103,2	0,2	-1,3	1,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,2	0,3	0,1	1,4	102,1	0,2	-0,2	0,7	103,5	0,4	0,3	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,8	0,3	0,8	0,9	103,1	-0,4	0,1	0,7	104,2	0,0	0,2	0,9
3. Vestido y calzado	92,2	-1,9	-16,5	0,8	91,0	-1,4	-17,3	0,8	92,4	-1,8	-17,5	0,8
4. Vivienda	106,3	-1,5	-1,9	0,5	106,4	-1,7	-2,3	0,2	107,5	-1,1	-1,7	0,9
5. Menaje	99,9	0,1	-0,4	0,7	99,6	0,2	0,3	0,7	99,9	0,2	-0,4	0,5
6. Medicina	101,6	-0,6	-0,5	0,9	100,4	-0,5	-0,5	0,1	102,5	0,2	0,3	1,3
7. Transporte	107,4	1,4	1,2	1,4	107,8	1,7	2,2	2,4	106,8	1,4	1,3	0,7
8. Comunicaciones	103,7	0,6	1,1	1,0	104,1	0,7	1,2	1,2	104,6	0,8	1,3	1,4
9. Ocio y cultura	99,9	0,5	-1,6	-1,0	99,9	0,4	-1,0	-0,5	99,3	0,7	-0,9	-1,3
10. Enseñanza	100,6	-0,1	-0,1	0,4	103,4	0,0	0,0	1,3	103,5	0,0	0,0	1,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	104,5	0,5	0,5	1,9	103,7	0,5	0,1	1,5	104,9	0,3	0,7	2,4
12. Otros	102,3	0,3	0,4	0,9	101,8	0,1	0,4	1,8	101,5	0,2	0,0	0,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	103,7	0,3	-0,7	1,5	102,2	0,2	-1,3	0,6	103,2	0,3	-0,9	1,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,4	0,1	-0,1	1,7	102,5	0,1	0,1	0,9	102,9	0,5	1,1	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,2	0,1	0,6	1,1	103,9	0,5	0,5	1,2	103,7	0,7	0,6	1,0
3. Vestido y calzado	94,1	-0,7	-14,4	0,9	91,7	-1,2	-17,5	0,9	92,9	-1,2	-16,7	0,8
4. Vivienda	106,3	-0,8	-1,4	1,3	104,5	-1,2	-1,7	-0,2	107,6	-0,6	-1,4	1,4
5. Menaje	100,4	0,2	0,0	1,0	98,7	-0,4	-0,2	0,0	99,0	0,2	-1,0	0,8
6. Medicina	101,9	0,1	0,3	1,5	100,6	0,0	0,1	2,1	102,9	0,1	0,3	1,7
7. Transporte	107,9	1,6	2,7	2,9	106,6	1,6	1,3	1,1	108,1	1,4	3,4	3,1
8. Comunicaciones	105,5	0,9	1,5	1,8	104,5	0,7	1,3	1,4	103,5	0,6	1,1	0,9
9. Ocio y cultura	99,7	0,8	-1,9	-1,3	98,3	0,7	-1,4	-2,1	99,1	0,9	-1,6	-1,7
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	1,7	103,6	0,0	0,0	0,9	102,5	0,0	0,0	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	104,4	0,3	0,2	1,9	103,3	0,3	0,3	1,4	105,5	0,4	0,0	2,7
12. Otros	103,9	0,5	0,6	1,9	102,2	0,4	0,3	0,9	102,2	0,1	0,7	2,1
Murcia, Región de												
ÍNDICE GENERAL	103,4	0,4	-0,8	1,3	103,2	0,3	-1,1	1,1	101,6	0,0	-1,4	0,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,7	1,1	1,0	1,5	103,5	0,6	0,9	1,6	101,5	0,3	0,3	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,4	0,2	0,9	1,4	104,1	0,2	0,7	0,9	104,9	0,3	0,2	1,1
3. Vestido y calzado	92,2	-1,2	-17,0	0,9	90,9	-0,4	-20,8	1,0	88,7	-1,2	-18,9	0,9
4. Vivienda	106,5	-1,2	-1,7	1,1	106,6	-1,1	-2,0	0,3	105,9	-1,3	-0,9	0,8
5. Menaje	99,9	-0,4	-0,7	0,6	101,5	0,0	-1,3	1,6	99,0	-0,6	-1,2	0,4
6. Medicina	101,3	0,2	0,3	0,1	100,3	0,0	0,3	0,0	101,8	0,0	-0,1	0,3
7. Transporte	109,3	1,6	3,6	3,4	108,8	1,3	3,6	3,0	106,1	1,3	1,3	1,2
8. Comunicaciones	104,9	0,8	1,4	1,6	104,4	0,7	1,3	1,3	107,3	1,1	1,8	2,7
9. Ocio y cultura	100,1	1,0	-1,3	-1,5	99,1	0,6	-2,0	-2,2	99,2	0,1	-1,8	-0,5
10. Enseñanza	103,1	0,0	0,0	0,8	102,9	0,0	0,0	0,7	103,0	0,0	0,0	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	103,6	0,7	0,2	1,8	103,2	0,1	-0,3	1,6	101,5	0,0	0,0	0,8
12. Otros	102,7	0,3	0,7	1,4	102,3	0,6	0,9	1,5	100,4	-0,3	-0,1	1,1
País Vasco												
ÍNDICE GENERAL	101,3	0,0	-2,1	-0,5	103,2	0,3	-1,1	1,1	101,6	0,0	-1,4	0,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	100,6	-0,2	-1,0	-1,6	103,5	0,6	0,9	1,6	101,5	0,3	0,3	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,6	0,4	0,4	0,6	104,1	0,2	0,7	0,9	104,9	0,3	0,2	1,1
3. Vestido y calzado	89,9	-1,7	-19,0	0,8	90,9	-0,4	-20,8	1,0	88,7	-1,2	-18,9	0,9
4. Vivienda	107,8	-1,5	-1,7	1,7	106,6	-1,1	-2,0	0,3	105,9	-1,3	-0,9	0,8
5. Menaje	101,5	0,9	-0,6	0,7	101,5	0,0	-1,3	1,6	99,0	-0,6	-1,2	0,4
6. Medicina	100,6	0,0	0,0	0,9	100,3	0,0	0,3	0,0	101,8	0,0	-0,1	0,3
7. Transporte	101,4	1,3	0,8	-3,8	108,8	1,3	3,6	3,0	106,1	1,3	1,3	1,2
8. Comunicaciones	104,2	0,7	1,2	1,2	104,4	0,7	1,3	1,3	107,3	1,1	1,8	2,7
9. Ocio y cultura	99,2	0,8	-1,8	-1,3	99,1	0,6	-2,0	-2,2	99,2	0,1	-1,8	-0,5
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	0,4	102,9	0,0	0,0	0,7	103,0	0,0	0,0	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	103,6	0,0	0,1	1,5	103,2	0,1	-0,3	1,6	101,5	0,0	0,0	0,8
12. Otros	100,0	0,0	0,1	-1,7	102,3	0,6	0,9	1,5	100,4	-0,3	-0,1	1,1
Rioja, La												
ÍNDICE GENERAL	101,3	0,0	-2,1	-0,5	103,2	0,3	-1,1	1,1	101,6	0,0	-1,4	0,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	100,6	-0,2	-1,0	-1,6	103,5	0,6	0,9	1,6	101,5	0,3	0,3	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,6	0,4	0,4	0,6	104,1	0,2	0,7	0,9	104,9	0,3	0,2	1,1
3. Vestido y calzado	89,9	-1,7	-19,0	0,8	90,9	-0,4	-20,8	1,0	88,7	-1,2	-18,9	0,9
4. Vivienda	107,8	-1,5	-1,7	1,7	106,6	-1,1	-2,0	0,3	105,9	-1,3	-0,9	0,8
5. Menaje	101,5	0,9	-0,6	0,7	101,5	0,0	-1,3	1,6	99,0	-0,6	-1,2	0,4
6. Medicina	100,6	0,0	0,0	0,9	100,3	0,0	0,3	0,0	101,8	0,0	-0,1	0,3
7. Transporte	101,4	1,3	0,8	-3,8	108,8	1,3	3,6	3,0	106,1	1,3	1,3	1,2
8. Comunicaciones	104,2	0,7	1,2	1,2	104,4	0,7	1,3	1,3	107,3	1,1	1,8	2,7
9. Ocio y cultura	99,2	0,8	-1,8	-1,3	99,1	0,6	-2,0	-2,2	99,2	0,1	-1,8	-0,5
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	0,4	102,9	0,0	0,0	0,7	103,0	0,0	0,0	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	103,6	0,0	0,1	1,5	103,2	0,1	-0,3	1,6	101,5	0,0	0,0	0,8
12. Otros	100,0	0,0	0,1	-1,7	102,3	0,6	0,9	1,5	100,4	-0,3	-0,1	1,1
Ceuta												
ÍNDICE GENERAL	101,3	0,0	-2,1	-0,5	103,2	0,3	-1,1	1,1	101,6	0,0	-1,4	0,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	100,6	-0,2	-1,0	-1,6	103,5	0,6	0,9	1,6	101,5	0,3	0,3	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,6	0,4	0,4	0,6	104,1	0,2	0,7	0,9	104,9	0,3	0,2	1,1
3. Vestido y calzado	89,9	-1,7	-19,0	0,8	90,9	-0,4	-20,8	1,0	88,7	-1,2	-18,9	0,9
4. Vivienda	107,8	-1,5	-1,7	1,7	106,6	-1,1	-2,0	0,3	105,9	-1,3	-0,9	0,8
5. Menaje	101,5	0,9	-0,6	0,7	101,5	0,0	-1,3	1,6	99,0	-0,6	-1,2	0,4
6. Medicina	100,6	0,0	0,0	0,9	100,3	0,0	0,3	0,0	101,8	0,0	-0,1	0,3
7. Transporte	101,4	1,3	0,8	-3,8	108,8	1,3	3,6	3,0	106,1	1,3	1,3	1,2
8. Comunicaciones	104,2	0,7	1,2	1,2	104,4	0,7	1,3	1,3	107,3	1,1	1,8	2,7
9. Ocio y cultura	99,2	0,8	-1,8	-1,3	99,1	0,6	-2,0	-2,2	99,2	0,1	-1,8	-0,5
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	0,4	102,9	0,0	0,0	0,7	103,0	0,0	0,0	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	103,6	0,0	0,1	1,5	103,2	0,1	-0,3	1,6	101,5	0,0	0,0	0,8
12. Otros	100,0	0,0	0,1	-1,7	102,3	0,6	0,9	1,5	100,4	-0,3	-0,1	1,1
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	101,3	0,0	-2,1	-0,5	103,2	0,3	-1,1	1,1	101,6	0,0	-1,4	0,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	100,6	-0,2	-1,0	-1,6	103,5	0,6	0,9	1,6	101,5	0,3	0,3	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,6	0,4	0,4	0,6	104,1	0,2	0,7	0,9	104,9	0,3	0,2	1,1
3. Vestido y calzado	89,9	-1,7	-19,0	0,8	90,9	-0,4	-20,8	1,0	88,7	-1,2	-18,9	0,9
4. Vivienda	107,8	-1,5	-1,7	1,7	106,6	-1,1	-2,0	0,3	105,9	-1,3	-0,9	0,8
5. Menaje	101,5	0,9	-0,6	0,7	101,5	0,0	-1,3	1,6	99,0	-0,6	-1,2	0,4
6. Medicina	100,6	0,0	0,0	0,9	100,3	0,0	0,3	0,0	101,8	0,0	-0,1	0,3
7. Transporte	101,4	1,3	0,8	-3,8	108,8	1,3	3,6	3,0	106,1	1,3	1,3	1,2
8. Comunicaciones	104,2	0,7	1,2	1,2	104,4	0,7	1,3	1,3	107,3	1,1	1,8	2,7
9. Ocio y cultura	99,2	0,8	-1,8	-1,3	99,1	0,6	-2,0	-2,2	99,2	0,1	-1,8	-0,5
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	0,4	102,9	0,0	0,0	0,7	103,0	0,0	0,0	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	103,6	0,0	0,1	1,5	103,2	0,1	-0,3	1,6	101,5	0,0	0,0	0,8
12. Otros	100,0	0,0	0,1	-1,7	102,3	0,6	0,9	1,5	100,4	-0,3	-0,1	1,1

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2016

Febrero 2019

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	103,3	0,2	1,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,5	0,3	1,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,3	0,3	1,2
3. Vestido y calzado	92,4	-1,5	0,8
4. Vivienda	106,4	-1,1	0,9
5. Menaje	99,8	0,1	0,6
6. Medicina	101,6	0,0	0,9
7. Transporte	107,0	1,4	1,3
8. Comunicaciones	104,7	0,8	1,5
9. Ocio y cultura	100,0	0,7	-1,0
10. Enseñanza	102,5	0,0	1,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	104,3	0,5	1,8
12. Otros bienes y servicios	102,9	0,4	1,4

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	103,3	0,2	1,0
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	101,8	0,1	0,4
Alimentos sin elaboración	107,5	0,7	3,4
Alimentos con bebidas y tabaco	103,6	0,3	1,4
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	111,2	0,6	2,4
Bienes industriales	102,5	0,0	0,7
Bienes industriales duraderos	99,1	-0,1	-0,6
Productos energéticos	113,2	0,6	1,9
Carburantes y combustibles	114,9	2,9	3,1
Bienes industriales sin energía	101,8	0,5	0,9
Bienes industriales sin productos energéticos	97,9	-0,4	0,1
Servicios	103,7	0,5	1,3
Servicios sin alquiler de vivienda	103,7	0,5	1,2
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	103,2	0,2	1,0
Índice general sin alquiler de vivienda	103,3	0,2	1,0
Índice general sin productos energéticos	102,1	0,2	0,9
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	101,6	0,1	0,7
Índice general sin tabaco	103,3	0,2	1,1
Índice general sin servicios	103,0	0,1	0,9
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	102,5	0,0	0,9
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	103,3	0,2	1,1

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Febrero 2019

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	102,47	0,2	1,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	104,98	0,3	1,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,78	0,3	1,2
3. Vestido y calzado	84,06	-3,2	0,1
4. Vivienda	101,98	-1,1	1,0
5. Menaje	99,98	0,1	0,6
6. Medicina	102,01	0,0	0,9
7. Transporte	104,19	1,4	1,7
8. Comunicaciones	107,43	0,8	1,5
9. Ocio y cultura	98,00	0,8	-1,9
10. Enseñanza	103,10	0,0	1,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	105,57	0,8	1,8
12. Otros	104,25	0,5	1,6

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	102,43	0,2	1,0
IPCA	102,47	0,2	1,1

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine